

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRADER ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2.013

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de mayo del dos mil trece a las 09H00, en la oficina situada en la Ciudadela Kennedy Norte, Luis Orrantía y Nahim Isaias Mz. 110 Solar 27, Edificio San Pedro 1er Piso Oficina 13, atrás del Edif. Colineal, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Preside la sesión Lucia Taina Wittong Lavallen y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Jose Coronel Rosero.

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario Ad-hoc forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Licenciada LUCIA TAINA WITTONG LAVALEN, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas; y ALEXANDRO ANTONIO MURILLO AGUIRRE propietario de trescientas veinte acciones (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), cada una de ellas. Por tanto los accionistas reunidos representan la totalidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado su totalidad. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía Lcda. Andrea Rosero Sánchez. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **Uno.-** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2.012 **Dos:** Conocer y resolver sobre Estado del Resultado Integral del año 2012 **Tres:** Conocer y resolver sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2012 **Cuatro:** Conocer y Resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del año 2012 **Cinco:** Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por la Comisaria; **Seis:** Conocer y resolver sobre el reparto de Utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de cinco días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el presidente presenta a la Junta el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio correspondiente al año 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego se somete a consideración el quinto punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Sexto Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa. Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 09H40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Lcda. Lucia Taina Wittong Lavallen, Presidente- Gerente; f) Lcda. Lucia Taina Wittong Lavallen, Accionista; f) Alexando Antonio Murillo Aguirre, Accionista f) Jose Coronel Rosero Secretario- Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


JOSE CORONEL ROSERO
Secretario Ad-hoc